

El grupo parlamentario de UCD eligió su presidente

PEREZ LLORCA: "ESTOY EN EL CENTRO DEL CENTRO"

MADRID. (PUEBLO, por J. VISUÑA.)

El grupo parlamentario de la UCD aprobó ayer, definitivamente, su reglamento interno y eligió a su presidente y secretario general. Jose Pedro Pérez Llorca (147 votos y 10 abstenciones) será el nuevo presidente, sustituyendo así a Leopoldo Calvo-Sotelo. Como secretario general resultó elegido Blas Camacho Zancada, con 143 votos y ocho abstenciones. Asimismo, fueron elegidos los 22 miembros del Consejo Ejecutivo —representando a todas las regiones—, de entre los cuales habrán de salir el vicepresidente y los cinco vocales, que, conjuntamente con el presidente y el secretario general, constituirán el comité permanente.

Una vez finalizadas las elecciones, los señores Pérez Llorca, Calvo-Sotelo y Camacho Zancada mantuvieron una rueda de Prensa. El señor Calvo-Sotelo dijo que estaba emocionado por la larga ovación que le tributaron los parlamentarios y por la solicitud de algunos de los mismos —entre ellos, Pérez Llorca—, para que continuara en su cargo. Añadió que si no se había presentado a la elección era porque consideraba su misión cumplida.

Preguntado sobre la ausencia del presidente Suárez, Pérez Llorca dijo que no había asistido para no influir con su presencia en el voto de los diputados. Añadió que no había problemas graves en el seno de la UCD y que no habrá novedades en la política del grupo iniciada por su predecesor. En otro momento, dijo que el grupo parlamentario de UCD «no es el que menos democracia interna tiene».

En este sentido, Calvo-Sotelo puntualizó que la libertad de expresión, dentro de UCD, ha sido muy grande —excesiva a veces—, y ha dado la impresión de falta de homogeneidad, pero que nunca habían perdido una votación, y eso era lo importante.

Finalmente, preguntado el señor Pérez Llorca por su situación dentro de las distintas tendencias de UCD, dijo que se encontraba en el «centro del centro».

● REGLAMENTO INTERNO

Al comienzo de la reunión fue aprobado, definitivamente, el reglamento interno del grupo parlamentario, que estaba pendiente de «minimas correcciones y retoques», en vista de la creación del órgano coordinador de las relaciones parlamentarios-Gobierno-partido.

El reglamento, cuyo borrador ya adelantamos en su día, prevé la forma de adhesión al grupo parlamentario y los derechos y las obligaciones de sus miembros —entre estas últimas, la disciplina de voto—, aunque, en casos excepcionales, el Consejo Ejecutivo podrá eximir de este deber. Asimismo, se prevén las posibles medidas disciplinarias, en caso de violación del reglamento, que llegan hasta la separación del grupo parlamentario.

● REUNION DE LAS MESAS DEL CONGRESO Y EL SENADO

La mesa del Senado se reunió ayer con la Junta de portavoces, para tratar el tema de la designación de senadores para integrar el Consejo Rector Provisional de RTVE. Tras presentarse las distintas posturas al respecto, no se llegó a ningún acuerdo. Otro de los temas a tratar era la designación de senadores para la Asamblea de la Unión Europea, llegándose a la determinación de que sean dos repre-

sentantes elegidos por los grupos parlamentarios mayoritarios: UCD y socialistas. Por otra parte, en cuanto a los criterios de los grupos con respecto a la Comisión de Autonomías, se pidió que se tengan en cuenta las regiones históricas. La comisión estará formada, posiblemente, por más de 25 senadores, a fin de que estén representadas todas las regiones. Finalmente, se decidió que la comisión de investigación de los establecimientos penitenciarios se compondrá de 25 miembros.

En cuanto a la mesa del Congreso, que se reunió en la tarde de ayer, se acordó la remisión a las correspondientes comisiones de los proyectos de ley, proposiciones de ley y no de ley, y demás escritos pendientes de adjudicación. Además se trataron cuestiones referentes a la recepción que se ofrecerá al presidente del Parlamento Europeo el próximo 1 de diciembre.